

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

26

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPANIA "ECUADORIAN TRANSPORT SOCIEDAD ANONIMA"

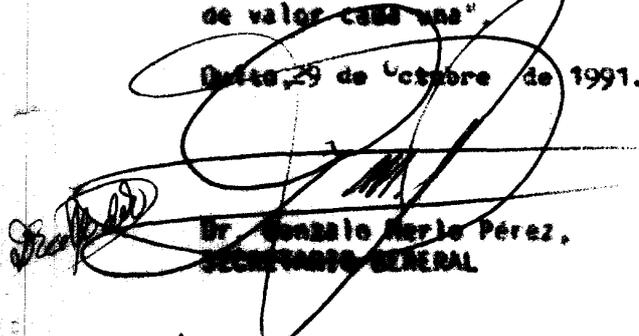
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ECUADORIAN TRANSPORT SOCIEDAD ANONIMA" se otorgaron en la ciudad de Quito el 5 de noviembre de 1990 y 30 de agosto de 1991 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1-1573 de 12 SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 1967, tomo 122. Quito, a 16 de Octubre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 30'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 37'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; S/. 6'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 22'900.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos y S/. 100.000,00 a pagar en el plazo de Ley.

4.- En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de S/. 37'000.000,00, dividido en 37.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una"

Quito, 29 de Octubre de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
9-09-91
678

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO